

Curicó, 28/JULIO/ 2026

DÍA

MES

AÑO

Folio N° 4634

SEÑOR

SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

PRESENTE. -

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 28/JULIO/2026 que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 311.709 de fecha 05/MARZO/2015 denominada BALLETO FOLCLORICO Y CONTEMPORANEO SUEÑOS DE DANZA DE CURICO, realizará sus elecciones de directorio el 20/AGOSTO/2026/, a contar de las 19.30 horas y hasta las 20.30 horas, en el domicilio ubicado en CALLEJON URZUA PARCELA 3 LOS LIRIOS CURICÓ.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma _____

Nombre Pdte. ~~Comisión Electoral~~ Jenny Paulina Gallardo Urzua

N° Celular +56 9 8451 84 78

Correo Electrónico ~~jgallar2@bancoestado.cl~~

Firma _____

Nombre Daniel Antonio Contreras Ibañez

Secretario Comisión Electoral

Firma _____

Nombre Daniela Andrea Salinas Chamorro

Delegado Comisión Electoral